

## **CASI 320.000 TRABAJADORES FUERON DESPEDIDOS ESTE AÑO SIN JUSTIFICACIÓN**

Gabriel Lemos – 02-08-2010

Los ceses superaron **el millón** en el 2009 y **solo el 14%** fueron por **causas objetivas**, que la reforma laboral flexibiliza

**Entre enero y mayo, casi 462.000 españoles han recibido de manos de sus empresas la carta de despido.** De ellos, **siete de cada diez (318.633) no obtuvieron ninguna justificación.** El empresario reconoció desde un primer momento la **improcedencia** del despido, abonó la indemnización máxima (45 días por año con un tope de 42 mensualidades) y dio carpetazo al asunto.

Y es que, pese al chaparrón económico, las empresas siguen optando por el **despido exprés**, aunque les salga más caro. Cuando se acogen al cese **por causas objetivas**, mucho más barato (20 días de indemnización por año), lo más normal es que **el proceso acabe en los tribunales**, con el coste que ello conlleva, además del **alargamiento del proceso** y la posibilidad de que el juez tumbé la argumentación de la empresa. Por eso, solo el 14,7% de los despidos en lo que va de año han sido argumentados. La tendencia, eso sí, es al alza, y se prevé que así continúe toda vez que la reforma laboral flexibiliza y especifica las causas que pueden alegar las empresas para acogerse a esta vía.

En los dos últimos años, con la crisis azotando la economía española, **los ceses por causas económicas se han más que triplicado**, pasando de los 43.200 del 2007 a los 156.500 del año pasado, cuando en total perdieron su empleo 1.098.711 españoles, superando la barrera psicológica del millón por primera vez en el decenio y doblando los registros anteriores a la crisis (568.500 en el 2007), según los datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo.

Por su parte, **los despidos improcedentes repuntaron el año pasado** un 17%, hasta los 778.000. **Los ceses injustificados «siguen suponiendo, pese a la crisis, un 71% de los despidos»**, como recoge el Consejo Económico y Social (CES) en su memoria del año, en la que refleja también una de las caras ocultas de la recesión: la desprotección de los nuevos desempleados.

Así, si en el 2008, el primer año de la crisis, **el 93% de los nuevos parados podían acceder a una prestación contributiva por haber cotizado el tiempo necesario para ello** (un mínimo de 360 días), la aceleración en la destrucción de empleo en los últimos dos años ha llevado a que, en el último ejercicio, ese porcentaje haya caído hasta el 86%. De esta forma, si el número de empleados despedidos de forma improcedente que llevaban más de un año en la empresa creció apenas un 8% en el 2009, en el caso de los que llevaban menos de ese período la cifra se triplicó (pasando de 33.400 a 101.400). Idéntica proporción que en el caso de los despidos objetivos (que pasaron de 4.000 a 12.000).

### **Se disparan los ERE**

Otra de las fórmulas de cese que ha revivido durante la crisis es la de los expedientes de regulación de empleo de extinción, que han afectado a **85.130 empleados** durante el 2009 (un 86% más que los doce meses anteriores) y que, en un tercio de los casos, como recoge el CES, han sido solicitados tras un desplome de los pedidos y la producción.